



Alfredo Arias: "El objetivo del Colegio es facilitar la integración de estos estudiantes en el mundo laboral y que conozcan el funcionamiento del colegio". COEIB

Alfredo Arias Berenguer

▶ DECANO DEL COL·LEGI OFICIAL D'ENGINYERS INDUSTRIALS SUPERIORS DE LES ILLES BALEARS

"El ingeniero es clave en la construcción para el correcto control de la calidad y de los costes de las edificaciones"

REDACCIÓN PALMA

■ —¿Qué ha significado la sentencia del Tribunal Supremo en lo que al Col·legi Oficial de Perits i Enginyers Tècnics Industrials se refiere?

—El Tribunal Supremo ha sido contundente en su exposición, señalando que la denominación 'Graduado en la rama de la ingeniería industrial' no es específica de una profesión y no permite identificar adecuadamente a los profesionales. La denominación que pretendían utilizar los ingenieros técnicos "lleva a confusión al poder identificar o asimilar la profesión regulada de ingeniero técnico industrial con otras profesiones reguladas como las de ingeniero industrial", y lo que es más grave "puede inducir a error en los usuarios de los servicios en lo que se refiere a las competencias profesiones que unos y otros ostentan".

—¿Qué diferencia a un ingeniero del resto de profesionales del sector?

—El ingeniero industrial es un profesional con una completa formación en las nuevas tecno-

logías que apuesta por el avance científico para construir una sociedad comprometida con el medio ambiente, económicamente sostenible y eficiente. La figura del ingeniero en el sector de la construcción es clave para el correcto control de la calidad y de los costes de las edificaciones, así como para la garantía que procede en la ejecución y diseño de la obra. Eso unido a su carácter generalista en su conocimiento, permite la correcta integración y rápida ejecución del conjunto añadiendo la necesaria conexión con la tramitación administrativa, lugar en el que se quedan muchos proyectos.

—¿En qué consiste el convenio que tienen firmado con la Universitat de les Illes Balears?

—Es un acuerdo de colaboración mutua para intercambiar recursos y competencias entre la universidad y el colegio, respecto a la carrera de ingeniero industrial, en la que actualmente se ha de cursar un grado de Ingeniería (en Tecnologías Industriales o Mecánica, Eléctrica, Química, Textil, Electrónica Industrial y Automá-

tica más lo complementos correspondientes) más el Máster de Ingeniería Industrial. El objetivo del Colegio es facilitar la integración de estos estudiantes en el mundo laboral y que conozcan el funcionamiento del Colegio.

—Un buen negocio empieza por un buen proyecto, ¿por qué?

—Los errores técnicos de un proyecto son el origen de sobrecostes innecesarios, que se evitarían con un buen proyecto, que se consigue tras haber estudiado las distintas instalaciones y los procesos productivos existentes en el mercado, y adaptarlos al tipo de negocio según las necesidades del cliente. Así mismo, la valoración adecuada a nivel presupuestario es fundamental para el estudio económico que indique de forma acertada la viabilidad del proyecto. La finalidad del ingeniero, además de abaratar costes es conseguir una rápida gestión, para la obtención de las autorizaciones pertinentes y el inicio de la actividad.

—¿Para qué tipo de actuaciones se necesita a un ingeniero

industrial superior?

—Para las obras que dispongan un conjunto de instalaciones donde los otros técnicos se encuentran limitados por su especialidad o por límites de potencia. A día de hoy la presencia del ingeniero esta en todos los procesos referentes a industria, planes de emergencia, edificación, actividades, a través de las distintas corporaciones o administraciones donde es requerida la garantía y la exigencia del cumplimiento de la norma.

—¿Qué aspectos hay que tener en cuenta para acudir a un buen ingeniero industrial superior?

—Disponer de un técnico superior con capacidad de realizar una adecuada coordinación de las distintas instalaciones de una construcción, debido a su carácter generalista.

—¿Qué proyectos de futuro tiene previstos llevar a cabo el Colegio que preside?

—Ofrecer formación continua a los colegiados para tener un conocimiento actualizado de las normativas así como de las nuevas tecnologías, para de esta ma-

nera contribuir a la mejora de la calidad y al ahorro energético.

—¿Afectan las múltiples normativas al trabajo de los ingenieros y complican la apertura de negocios?

—Se están recibiendo muchos anteproyectos que nos afectan, como por ejemplo el de la modificación de la Ley de Actividades 7/2013, lo que hace estar siempre actualizado en la normativa vigente.

—¿Qué se podría hacer?

—Se está trabajando con la Administración para la tramitación de registro de los proyectos desde los colegios profesionales para agilizar el tiempo de respuesta y mejorar la interacción de ambos colectivos. Haciendo que parte de la documentación sea revisada de oficio por el colegio.

MÁS INFORMACIÓN

Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de les Illes Balears
C/ de Jesús, 3 B. Palma
☎ 971 20 81 11
🌐 www.coeib.com

COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS INDUSTRIALES
SUPERIORES DE BALEARES



COL·LEGI OFICIAL
D'ENGINYERS INDUSTRIALS
SUPERIORS DE BALEARS



POR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA

www.porunasociedadmassegura.com